OTROS BIENES O DERECHOS			
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>	
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor	50% CAPITAL BERJAGA, S.L. (B-11414968) 68% CAPITAL CENTROS MÉDICOS ALGECIRAS, S.L. (B-11420544)	32.534 € 375.712 €	
económico y cooperativas.	65% CAPITAL RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DEL SUR, S.L. (B-11420577) 33% CAPITAL NOSMAER, S.L. (B-11797370)	188.416 € 1.002 €	
	1,8% ARCO DE NAVARRETE 2000, S.L. (B-11415239) (AÑO 1998) 5% PSICOMÉDICOS DEL PERU, S.A. (AÑO 1995)	90.532 € 5.000 €	
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.			

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>		
MERCEDES BENZ S-500			

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la

declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

3